

E/R
19/10/08



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 OCT 2008	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....F.P.	21464

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo; por intermedio del organismo competente, gestione la construcción de una rotonda con la adecuada iluminación en el cruce de la Ruta Nacional N° 33 y Ruta Provincial N° 93, distrito Firmat, Departamento General López.


 ALFREDO OSCAR MENNA
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.


 GABRIEL E. REAL
 Diputado Provincial

Señor Presidente:

Este pedido se realiza a los efectos de solicitar se considere la posibilidad de construir una rotonda e iluminar el área circundante al cruce de la Ruta Nacional N° 33 y Ruta Provincial N° 93 correspondiente al distrito Firmat.

Dicho obra permitiría no solo la remodelación definitiva del cruce existente, sino que terminaría con los recurrentes accidentes de tránsito que se producen en el lugar, ya que por su ubicación geográfica provoca una intensa circulación.

Este cruce, según comentan los habitantes de la zona, es considerado de alta peligrosidad y se convierte para aquellos que no lo conocen en una trampa mortal. Han ocurrido varios accidentes siendo algunos de ellos de gravedad; entre ellos citamos que durante el año 2007 hubo cuatro accidentes y el registro del año 2008 es aún más preocupante por los datos que se detallan: el 24 de marzo colisionó una moto con una pick-up, el 18 de agosto chocaron dos camiones, el 20 de septiembre el encontronazo fue entre dos pick-up, al día siguiente una moto y un auto, y finalmente el día 26 de septiembre colisionaron un auto y un camión.

Estos hechos han provocado graves consecuencias para la integridad física y la vida de las personas involucradas en los mismos, los cuales solamente se evitarán concretando las obras de referencia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

La vía de comunicación mencionada, registra altos niveles de transitabilidad y riesgo a los cuales es necesario minimizar con las medidas de seguridad e indicadores de protección acordes con la complejidad y circulación del tránsito existente en ellas.

La importancia de esta rotonda con su respectiva iluminación, hace imprescindible que el gobierno interceda ante las autoridades competentes, a los efectos de encontrar solución definitiva a la problemática planteada.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente.



ALFREDO OSCAR MENNA
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial